

Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 22 al 28 de agosto de 1966 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 22 al 28 de agosto de 1966 predominaron actividad geomagnética activa; el índice Kp tuvo un máximo de 4.30 (4+) el martes 23 a las 18:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre -30 nT, con un mínimo de -21 nT el martes 23 a las 18:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó -437 nT (actividad auroral baja).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	-21 nT mín.	23-ago 18:00	1 nT	7/7
Kp	4.30 (4+) máx.	23-ago 18:00	1.95	7/7
ap	32 nT máx.	23-ago 18:00	9 nT	7/7
AU	282 nT máx.	23-ago 11:00	65 nT	7/7
AL	-437 nT mín.	24-ago 01:00	-91 nT	7/7
Rayos X	<i>sin dato</i>	—	—	0/7

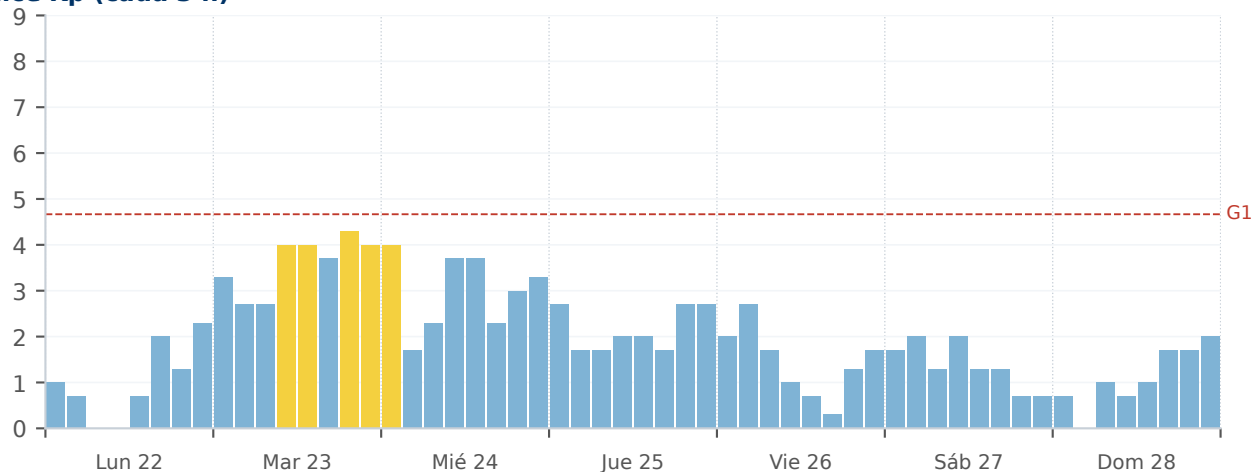
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 22-ago	2.30	9	-4	126	-124	—
Mar 23-ago	4.30	32	-21	282	-419	—
Mié 24-ago	4.00	27	-17	173	-437	—
Jue 25-ago	2.70	12	-5	160	-232	—
Vie 26-ago	2.70	12	-3	125	-301	—
Sáb 27-ago	2.00	7	-3	80	-240	—
Dom 28-ago	2.00	7	2	69	-129	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ -50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1-8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.